EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.382.369 — Año LX — Nro. 19.620 — 12 páginas — Precio $ 120.- — SANTA FE, JUEVES 30 DE MARZO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Las metas de la nueva etapa reafirmó Videla

Destacó que "no estará signada por un calendario electoral" y agregó "que el país está de pie y hay que echarlo a andar".- Consultas en alto nivel

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — "El país está de pie, es necesario ahora echarlo a andar, para lograr una [illegible] moderna, donde tenga vigencia simultánea la democracia pluralista, el desarrollo económico, la justicia social, una política internacional independiente a fin de lograr la progresiva incorporación de los civiles al gobierno, superando los desencuentros en aras de la paz y la unión entre los argentinos, porque todos somos responsables del éxito de este proceso, y lo somos frente a la juventud, heredera de este proceso, a quien debemos brindarle horizontes renovados", expresó el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en un mensaje dirigido a todo el país por radio y televisión desde el recinto de la ex Sala de Representantes.

El presidente fue recibido en la puerta de acceso al edificio por el ministro del Interior, general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy, y el intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, brigadier (R) Osvaldo A. Cacciatore. De inmediato presentó sus saludos a cada uno de los mandatarios provinciales que lo aguardaban en el acceso hacia la sala de [illegible].

Poco después, el teniente general Videla se dirigió hasta una sala contigua del edificio comunal, para hacerse presente posteriormente en el recinto deliberativo desde donde dirigió el mensaje al país, en cuyo transcurso trazó un panorama de la Argentina del 24 de marzo de 1976 y la actual, recuperada tras arduo [illegible].

Acompañaron al presidente en el estrado principal, los ministros de Planeamiento, general de división Carlos E. Laidlaw; del Interior, general de división Eduardo A. Harguindeguy; de Justicia, brigadier auditor Julio A. Gómez; de Defensa, brigadier mayor (RE) José M. Klix; de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz; de Cultura y Educación, Dr. José Catalán; de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, y de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi. También estaban presentes en el lugar el secretario general de la Presidencia, general de brigada José R. Villarreal; el secretario de Inteligencia del Estado, general de brigada Carlos A. Martínez; el jefe de la Casa Militar, brigadier Juan García, y el secretario de Información Pública, contralmirante Rubén O. Franco.

Tras su mensaje, de 40 minutos de duración, el teniente general Videla, se retiró del recinto acompañado por los miembros del gabinete nacional y los demás funcionarios presentes.



(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dirige su mensaje al país desde el recinto de reunión de los gobernadores

"El diálogo; instrumento esencial del plan político"

Los siguientes son los puntos fundamentales del mensaje que el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dirigió al país en el marco de la reunión de gobernadores:

—El país está de pie, es necesario ahora echarlo a andar. Con esta figura quisimos sintetizar la obra que con el esfuerzo y la comprensión de todos hemos realizado en estos dos años que concluyen.

—La lucha contra la agresión subversiva no ha concluido aún. Ha quedado reducida a expresiones residuales, fruto más de la desesperación individual que de una acción verdaderamente organizada.

—Hoy tenemos un país distinto al de marzo de 1976. No es aún, por cierto, el que quisiéramos, pero es ya la Nación dispuesta a alcanzar su gran destino.

—Es el país que debemos construir. Un país moderno, donde tengan vigencia simultánea la democracia pluralista, el desarrollo económico, la justicia social y una política internacional independiente.

La nueva etapa

—Durante estos dos años se echaron las bases que posibilitarán afrontar la nueva etapa: el ordenamiento económico y un firme avance en el camino hacia la paz.

—Nuestra economía ha conseguido una mayor inserción en el comercio mundial. Muestra cabal de ello es la expansión excepcional de las exportaciones.

—Hemos pasado así, de una virtual cesación de pagos a tener, con más de 5.000 millones de dólares, la mayor reserva de su historia.

—Entre 1977 y 1985, por ejemplo, se habrán incorporado a la producción de energía 14 centrales hidroeléctricas.

—Con estas obras, más las centrales nucleares y otras instalaciones, la capacidad de generación se duplicará, alcanzándose una potencia instalada total de 14 millones de kilovatios.

—Con el firme propósito de lograr, en el menor tiempo posible, el autoabastecimiento petrolero, proseguiremos asimismo la búsqueda de hidrocarburos, tanto en tierra como en la plataforma continental.

Las comunicaciones

—En el área de comunicaciones, nervio del mecanismo económico, la modernización y ampliación de los equipos telefónicos y de otros sistemas importará la inversión de 1.600 millones de dólares.

—El plan de ejecución prevé hasta 1981 la instalación de [illegible] nuevas líneas telefónicas.

—En materia vial, en estos dos años se han incorporado 1.200 kilómetros de caminos nuevos y se tiene previsto una inversión de casi 600 millones de dólares sólo en 1978 en un plan que incluye la construcción de 1.500 kilómetros de caminos pavimentados.

—En cuanto a los ferrocarriles no nos hemos limitado a reducir sensiblemente el déficit, sino que, también, ha merecido preocupación especial su modernización.

—Ello permitirá mejorar los servicios, para lo cual, durante el corriente año duplicaremos la inversión, elevándola a 250 millones de dólares.

Marina mercante

—Nuestra marina mercante se ha renovado sustancialmente con la incorporación de 23 unidades que, en conjunto, representan una capacidad de transporte de un millón de toneladas.

—En el sector agrícola, en los próximos tres años, se construirán silos que aumentarán la capacidad de almacenamiento de granos en 2 millones 400.000 toneladas, con un costo de 300 millones de dólares.

—El programa de inversiones en marcha hará posible que el esfuerzo que se realiza sea

(Pasa a pág. 2, col. 5ª)

Finalizó la reunión de los gobernadores

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Con la presidencia del ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, fue clausurada la quinta reunión de gobernadores en la ex Sala de Representantes.

La última sesión se había iniciado esta mañana con la exposición del ministro de Justicia, brigadier Julio Arnaldo Gómez. Seguidamente efectuó un análisis de la labor que se desarrolla en su área, el ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi.

Asimismo se hizo presente el titular de la cartera de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, para completar aspectos informativos de su jurisdicción.

En la reunión de la víspera había brindado un pormenorizado resumen de la evolución global del proceso económico y exhortó a los mandatarios provinciales a comprender "que debemos hacer un estricto orden de prioridades en cuanto a la aplicación de los recursos públicos, que son limitados, porque de lo contrario caemos en la emisión monetaria".

Previamente había afirmado que "no debemos olvidar que estamos saliendo de una economía tremendamente distorsionada, como la que imperaba al 24 de marzo de 1976" y que la reversión de ese proceso "no se puede hacer de un año para otro, sino que lleva largos períodos".

Posteriormente dijo que "los grandes problemas de fondo, que hacen a la estructura misma de la economía, han sido llevados en forma inconveniente debido a las exigencias del momento, y que la línea que se sigue exige de esfuerzos singulares "aunque al recorrerla haya que saltar obstáculos".

Expresó también que la emisión monetaria fue la causa de la inflación "que ha corroído, corrompido y deformado toda la estructura del país" y que en el último trimestre de 1976 "logramos reducir el déficit al 6,5 por ciento y, analizando la tendencia a lo largo del año se llegó al promedio del 7,8 por ciento".

Con respecto a las provincias, señaló que a partir de 1976 se trató de reconstruir los presupuestos y todos los gobiernos se esforzaron por mejorar la recaudación interna, lo cual permitió una notable mejoría, aunque en 1978 la situación ha variado, "porque paralelamente al mejoramiento de las finanzas provinciales y de sus presupuestos, se ha iniciado el proceso de transferencia de servicios a las provincias".

Precisó posteriormente que los aportes y subsidios a las empresas del Estado, que representaban alrededor del 25 por ciento del déficit del presupuesto cuando se inició la actual gestión, han disminuido en casi un 70 por ciento en 1976 y 77.

Agregó que "con la política de flexibilización que hemos encarado queremos que tanto empresarios como trabajadores vayan recuperando gradualmente el ejercicio de su libertad total", y que el crecimiento de las importaciones permite la evolución y crecimiento de la economía.

Reveló después que las obras públicas que se ejecuten este año alcanzan a los 3 mil millones de dólares y, al referirse al endeudamiento externo, anunció que sus límites

(Pasa a pág. 2, col. 8ª)

Sobre endeudamiento externo se informó

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El Ministerio de Economía reiteró que el endeudamiento externo en 1978 será el más alto de los últimos 16 años y que el índice global será del 3,8 por ciento, a través de un cuadro comparativo en el que se informa que sólo en los años 1966 y 1970 se logró que el endeudamiento interno del sector público consolidado fuese igual a cero, en términos del producto bruto interno.

Al difundir ese cuadro, se ratificó que el endeudamiento externo será del 2,1 por ciento, que sumado al 1,7 del endeudamiento interno llegará a un monto global equivalente al 3,8 por ciento del producto bruto interno.

El problema salarial es considerado

Conferenciaron los titulares de Economía y Trabajo

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Los ministros de Trabajo y Economía, Horacio Tomás Liendo y José Alfredo Martínez de Hoz, se reunieron en el despacho del primero para considerar las características del incremento que se aplicará en el sector privado desde el 1º de abril próximo, según fuentes dignas de crédito que admitieron, sin embargo, la alternativa de que no se lo implementará hasta el 1º de mayo.

El general Liendo estuvo reunido con el titular del Palacio de Hacienda durante casi una hora, en un primer encuentro destinado a definir esa política de aumento inmediato, según comentó una fuente oficial responsable.

En el encuentro, ambos confrontaron los estudios que han realizado técnicos de los dos ministerios acerca del aumento salarial para el sector privado, con el propósito de concretar una definición de sus características y del monto de la mejora, según el vocero oficioso.

El Dr. Martínez de Hoz, sin embargo, fiel a su actitud de no efectuar adelantos de ningún tipo en materia salarial, porque según su criterio son los que alientan expectativas inflacionarias, declaró a los periodistas que no consideró el tema con Liendo.

Al salir del Ministerio de Trabajo y cuando se dirigía al coche que había de conducirlo hasta la sede de sus funciones, Martínez de Hoz fue abordado por los periodistas, quienes le pidieron confirmación de su eventual entrevista con Liendo.

Luego de obtenerse la confirmación del encuentro, un periodista le comentó que "el tema habrá sido, seguramente, los salarios".

"No, el tema no ha si-

(Pasa a pág. 2, col. 2ª)

Homenaje de ADEPA a Gainza Paz

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Comenzó a deliberar hoy en esta ciudad la junta directiva de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), con la presidencia del titular de la entidad, Dr. Juan Valmaggia.

Las deliberaciones se cumplieron en horario matutino, entre las 9 y las 11, y luego de pasar a cuarto intermedio hasta mañana a la misma hora los participantes en el encuentro se trasladaron al cementerio de la Recoleta para rendir un homenaje a la memoria del fallecido director de "La Prensa", Dr. Alberto Gainza Paz.

En esta reunión inaugural se integraron las distintas comisiones de trabajo, incluida la de Libertad de Prensa, que presentarán mañana sus respectivos despachos.

La sesión dio comienzo a las 9, en la sede del Colegio de Escribanos y el vicepresidente primero a cargo de la presidencia de esa entidad, Abel Di Próspero, habló para dar la bienvenida a los participantes.

"Ustedes, los periodistas —dijo— fijan la diaria información de los tiempos difíciles que vive la humanidad, y nosotros, los escribanos, fijamos los hechos notorios del acontecer de la vida ordenada de los países libres".

Di Próspero terminó su alocución formulando votos para que "la unión entre periodistas y escribanos sea una forma permanente de contribuir a la defensa de los valores espirituales".

A continuación el presidente de AEPA, doctor Juan Valmaggia, agradeció los conceptos de Di Próspero, y destacó los amistosos vínculos existentes entre la entidad que preside y el Colegio de Escribanos. También formuló votos para que ambos "continúen siempre intensamente, reflejando comunes inquietudes de importancia pública".

Se inicia la sesión

A continuación, el doctor Valmaggia declaró abierta la sesión, y expli-

(Pasa a pág. 2, col. 8ª)



(Radiofoto NA)

El presidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), Dr. Juan Valmaggia, habla al iniciarse esta mañana las deliberaciones de dicha entidad

Se divulgó una carta de Moro

Los secuestradores la dirigieron al titular del Interior.- Opiniones



(Radiofoto UPI)

Efectivos policiales y del ejército, provistos de perros, continúan en Ostia la búsqueda de los secuestradores de Aldo Moro

ROMA, 30 (ANSA). — La carta en que el ex primer ministro italiano Aldo Moro, secuestrado por las Brigadas Rojas, solicita la mediación de la Santa Sede, ha sido escrita efectivamente por el líder demócrata cristiano italiano, coincidía esta mañana toda la prensa de Roma.

Los comentaristas también coinciden, sin embargo, en que probablemente Aldo Moro fue drogado o torturado para obligarle a redactar la carta en la forma en que lo hizo.

Moro, añaden los comentaristas, nunca hubiera sostenido, sin ser obligado a ello, las opiniones que vierten en su carta, dirigida al ministro del interior, Francesco Cossiga, y en la que el cautivo da a entender claramente que espera que el gobierno ceda ante las exigencias de los terroristas.

El escrito no contiene una demanda concreta en favor de un canje de Moro por miembros de las Brigadas Rojas encarcelados, pero esto se deduce de las alusiones que hace el secuestrado al canje del disidente soviético Vladimir Bukovski por el líder comunista chileno Luis Corvalán y el canje del político alemán occidental Peer Lorenz por terroristas encarcelados.

En la carta, Aldo Moro apela a la "razón de Estado" en favor de ceder ante los terroristas, argumentando que las Brigadas Rojas podrían obligarlo, mediante torturas, a revelar secretos de Estado y secretos del Partido Demócrata Cristiano italiano.

Tras subrayar que es consciente de lo difícil que puede ser el optar por un canje, Aldo Moro escribe que a su juicio sería adecuado que la Santa Sede iniciase sondeos con los secuestradores.

Reiteró su política el Sr. Giscard

La entrevista con Mitterrand

PARIS, 30 (UPI). — El presidente Valery Giscard D'Estaing respondió a las críticas sobre su política de "puertas abiertas" hacia la oposición izquierdista, asegurando que no atentará contra la unidad de la coalición centro-derechista del gobierno.

Durante una reunión con su gabinete, que podría ser la última que congregue a los miembros salientes presididos por el primer ministro Raymond Barre, Giscard habría indicado que "la búsqueda de una forma en que la mayoría y la oposición puedan desenvolverse en mutua relación en términos razonables deberá lograrse sin comprometer la unidad y la solidaridad, que son esenciales para la mayoría".

Giscard formuló la declaración refiriéndose al parecer a la reunión sin precedentes que celebró con el líder socialista Francois Mitterrand, la primera de un presidente con un dirigente opositor desde la fundación del actual sistema de gobierno francés en 1956.

Giscard hizo la declaración en respuesta a una velada crítica de parte del partido neodegaullista, uno de los miembros de la coalición derechista, cuyo líder, Jacques Chirac, también habló con el jefe del Estado, poco antes de que éste recibiera a Mitterrand.

Carter está en el Brasil

BRASILIA, 30 (UPI). — El presidente norteamericano Jimmy Carter, dijo hoy que existen diferencias entre los Estados Unidos y Brasil "que han sido altamente publicitadas", pero los lazos tradicionales que unen a las dos naciones prevalecerán a largo plazo.

En la conferencia de prensa que ofreció en el Hotel Nacional de esta ultramoderna capital, Carter trató de restar importancia a las desavenencias que han afectado a los dos aliados sobre la cuestión de los derechos humanos y un acuerdo por 5.000 millones de dólares con Alemania occidental para la compra de un reactor nuclear que puede producir plutonio con el que se pueden fabricar armas atómicas.

Brasil es la segunda escala de la gira que realiza Carter por países de Sudamérica y Africa. Al mediodía viajará a Río de Janeiro donde pasará la noche. Después se dirigirá a Nigeria y Liberia antes de regresar a Washington el lunes en la noche.

La primera escala la hizo en Venezuela.

Gran chiste de Carter

CARACAS, 30 (DPA). — El presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, se salió por segunda vez de todo protocolo e hizo un chiste que fue muy celebrado.

El mandatario norteamericano que el agasajado de honor en un banquete ofrecido por el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, en la residencia presidencial "La Casona".

Al responder a las palabras del presidente de Venezuela, Carter, que es un aplicado estudiante del idioma castellano, saliéndose del discurso previamente preparado, manifestó: "Mi castellano es bastante malo, señor presidente, pero aun así creo haber entendido de sus palabras que Venezuela rebajará el precio del petróleo que nos vende en un cinco por ciento cada año y que, además, nos prestará dinero para salir de nuestros problemas económicos".

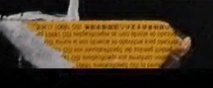
Por supuesto, esta "salida" de Carter fue recibida con una sonora carcajada colectiva.

Holanda expulsó a tres soviéticos

LA HAYA, 30 (DPA). — El gobierno holandés expulsó del país a dos ciudadanos soviéticos y prohibió el regreso a un tercero, que actualmente se encuentra de vacaciones en la Unión Soviética.

La prensa local relaciona estas expulsiones con denunciados intentos de espionaje en el sector de la industria de ordeñadores electrónicos.

Los expulsados son el jefe [illegible] turismo en Amsterdam y un miembro de la misión comercial. El tercer ruso, actualmente en la URSS, representa a una empresa comercial estatal soviética.



DETIENEN A TERRORISTAS EN COLOMBIA

BOGOTA, 30 (EFE). — La Policía colombiana detuvo ayer a seis personas sindicadas de ser enlaces de los grupos terroristas que actúan en el país.

Los detenidos, cinco hombres y una mujer, se encuentran en el comando militar de la ciudad de Villa[illegible], mientras se efectúan las [illegible] judiciales.

Un vocero castrense expresó que al parecer los detenidos actuaron en un asalto a la localidad de Vistahermosa, dando muerte a tres policías.

Dicho hecho fue reivindicado por "Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia".

A las teorías de Alberdi alude un abogado cubano

WASHINGTON 30 (UPI). — Un abogado cubano proclamó que hay que volver al pensamiento del argentino Juan Bautista Alberdi y abandonar los programas sin contenido a fin de salvar a la civilización occidental.

En una conferencia dictada en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el profesor cubano Pablo Lavín, ex decano de la Facultad de Derecho de La Habana, discurrió sobre los aspectos más destacados del pensamiento y las teorías de Alberdi, uno de los pensadores más notables y originales del siglo anterior.

Lavín afirmó que la enunciación de la primera filosofía política sobre América latina es obra de Alberdi, al sostener que las instituciones políticas de los pueblos deben corresponder a su proceso histórico, condicionado por los factores de lugar y tiempo.

Hacen críticas al 'Tribunal Russell' en Alemania oeste

BONN, 30 (EFE). — Tanto el gobierno federal alemán como la posición cristianodemócrata criticaron la actividad del "Tribunal Russell" que dio comienzo en Francfort para condenar la violación de los derechos humanos en Alemania Federal.

El "Tribunal Russell" está compuesto por 28 miembros, en su mayoría extranjeros, que analizarán las limitaciones impuestas por el gobierno alemán a aquellos ciudadanos de ideología opuesta o radical.

El portavoz del gobierno Kalus Boelling, manifestó que entre los miembros del tribunal se hallan muchos interesados únicamente en difamar a la República Federal de Alemania.

La oposición cristianodemócrata señaló que la República Federal de Alemania es la forma de Estado más liberal que ha conocido Alemania en toda su historia y que el "Tribunal Russell" no tiene fundamento alguno para compararla a las dictaduras de otros países.

La cuestión más debatida en toda Alemania es la prohibición a los "radicales" de ocupar cargos públicos o de pertenecer al cuerpo de funcionarios del Estado.

Para ciertas profesiones, como la enseñanza, la no admisión en el cuerpo de funcionarios equivale prácticamente a la imposibilidad de practicarla debido a que toda la educación está en manos del Estado.

Varios maestros y profesores de enseñanza media comunistas se vieron alejados de sus cargos en el pasado año por su actividad política, por lo que acusaron al gobierno federal de violar los derechos humanos.

El tribunal inició sus sesiones con la presidencia del historiador yugoslavo Vladimir Dedijer.

Una azafata ha sido distinguida por su heroísmo

WASHINGTON, 30 (EFE). — Dorothy Kelly, una azafata del Jumbo de la compañía "Pan American" que chocó hace un año en el aeropuerto español de Tenerife, recibió una medalla que la distingue por el heroísmo puesto de manifiesto en el accidente.

Dorothy ayudó a rescatar a docenas de pasajeros víctimas de las llamas a pesar de tener una herida en la cabeza y un brazo roto, según declaró el ministro de Transporte norteamericano, Brock Adams, al imponer a la abnegada azafata la medalla al heroísmo que concede en casos muy especiales este departamento de la Unión.

Otros cuatro miembros de la tripulación de aquel avión siniestrado recibieron también condecoraciones por su heroico comportamiento en el aeropuerto canario de Tenerife cuando 573 personas [illegible] al chocar en tierra dos jumbos en el peor accidente de toda la historia de la aviación comercial del mundo.

CHILE Y BOLIVIA MOVILIZAN

Por Osiris Troiani

Dos vecinos de nuestro país, Chile y Bolivia, han roto relaciones diplomáticas, recurrido a instancias internacionales y movilizado tropas. El riesgo de una confrontación militar debe aún ser considerado mínimo; sin embargo, no puede ser indiferente a la Argentina, como no lo es a Brasil, Perú y Ecuador. Estas seis naciones integran un cuadro geopolítico, en el que cada elemento se determina necesariamente según la actitud de los demás.

Las negociaciones emprendidas por los presidentes Hugo Banzer y Augusto Pinochet, con la mediación de su par brasileño Ernesto Geisel —quien los reunió en Brasilia al tomar posesión de su cargo—, para ofrecer una salida al Pacífico, bajo su soberanía, han fracasado definitivamente.

Fue inútil que los gobiernos de Santiago y La Paz reanudaran sus relaciones, interrumpidas durante trece años, mediante el "abrazo de Charana" entre Pinochet y Banzer (8 de febrero de 1975). E inútiles fueron las gestiones de ambas cancillerías para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable.

No podía ser de otra manera. Lo que Chile conquistó por las armas, hace 99 años, ningún gobierno trasandino podría cederlo sino por imposición de las armas.

Esto es tan evidente que lleva a preguntar cómo y por qué Banzer, inducido por Geisel, pudo creer que las Fuerzas Armadas consentirían cualquier acuerdo una mutilación territorial. La única explicación posible es que los tres presidentes abordaron el problema con un criterio superior al de los meros intereses nacionales.

En aquel momento se vislumbraba la formación de un bloque continental. Brasil, por su parte, consolidaba su influencia en Paraguay y Uruguay. El gobierno constitucional argentino, que carecía de política exterior, y el del Perú, embarcado en una revolución de rumbo socialista, estaban aislados y en inferioridad de condiciones frente a su competidor más dinámico en la cuenca platina y en la amazónica. La emergencia era favorable a la aplicación de una estrategia insinuada en los trabajos de geopolítica del general Golbery de Couto e Silva, principal consejero del presidente Geisel, la cual afectaba claramente intereses argentinos.

LOS FRENTES INTERNOS

La situación ha cambiado radicalmente. Las relaciones de Brasil con Washington se han enfriado. La administración Carter está acosando al gobierno chileno, que no atina a salvar su responsabilidad en el caso del ex canciller Orlando Letelier asesinado en territorio norteamericano. Las relaciones de nuestro país con Uruguay, Paraguay y Bolivia, con Perú y Venezuela, atraviesan su mejor momento en varias décadas. Chile tiene que concentrar su atención en el problema limítrofe meridional, con preferencia en la frontera del otro extremo de su territorio.

En víspera de la visita del presidente Carter, que debería permitir sinceras explicaciones por ambas partes, el presidente Geisel acaba de autorizar una importante venta de armas a Bolivia. Fuentes oficiales chilenas declinaron comentar esta noticia, que ha debido causarles sorpresa y desagrado.

Aparentemente el gobierno de Brasil después de sacar todo el provecho posible de su política anterior, comienza otra, más flexible, que tal vez incluya una posición comprensiva acerca de los recursos energéticos del Alto Paraná, con la participación argentina y paraguaya.

A todo ello cabe agregar que Brasil, Bolivia, Perú y Ecuador renovarán sus autoridades este mismo año, con procedimientos dudosos desde el punto de vista democrático, pero que el gobierno de Carter no podría objetar sin transgredir el principio de no intervención. En cambio, la "consulta popular" chilena del 4 de enero último, sin intervención de los partidos políticos, ha sido repudiada expresamente por el Ejecutivo norteamericano, y los otros dos miembros de la Junta —el almirante José T. Merino y el general del aire Gustavo Leigh— expresaron públicamente opiniones contrarias a las del general Pinochet, quien había anunciado que Chile no tendría elecciones durante una década.

Todo esto no favorece, sin embargo, la solución del problema de la mediterraneidad boliviana, y el general Banzer deberá concluir su gobierno, este mismo año, sin haberla conseguido.

EL BRIGADIER AGOSTI IRA A EST. UNIDOS

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, viajará a los Estados Unidos pasado mañana para asistir a la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas.

En ese cónclave se analizará el desempeño de los comités especializados del organismo, que desarrollaron su actividad el año pasado.

La Argentina se desempeña como presidente del Noveno Comité de Búsqueda y Salvamento de la institución, en un cuadro de acción que componen los otros organismos, especializados en meteorología, comunicaciones, entrenamiento, apoyo logístico mutuo y prevención de accidentes.

A conductores en Bs. As. se exigirá la documentación

LA PLATA, 30 (NA). — Por decreto del Poder Ejecutivo bonaerense se simplificaron las exigencias en materia de documentación para conducir automotores en el ámbito provincial, según se informó oficialmente.

Se establece que la única documentación exigible será la tarjeta verde expedida por el Registro Nacional de Propiedad del Automotor, licencia de conductor y recibo de pago de patente y demás impuestos que gravan el rodado.

Estos documentos podrán ser requeridos por las autoridades de seguridad en el momento que ella determina.

Hasta ahora existía además la obligación de poseer una autorización especial para guiar el vehículo cuando el usuario no era su propietario, ascendiente o cónyuge del titular.

Se señala que esa exigencia no aportó ninguna solución a las falencias que motivaron su imposición, generando contrariamente molestias a quienes debían circular en territorio bonaerense.

Se hace también mérito por último de las circunstancias de que podrán evitarse a los particulares los gastos que imponían la necesidad de acopiar una documentación de la cual se puede ahora prescindir.

EL CUARTO HOMBRE YA ES OFICIAL AUNQUE DISCRETAMENTE ANUNCIADO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 30 (De nuestra agencia). — El propósito de restar espectacularidad a ciertos anuncios, habitual característica del poder, fue la causa de que el ministro del Interior haya sido el encargado de oficializar en la conferencia de gobernadores que este año se formalizará "el cambio de la estructura de poder con el nombramiento de un presidente de la Nación independiente de la Junta Militar, con la formulación del plan de acción político de las Fuerzas Armadas para alcanzar con él los inalterables objetivos del proceso de reorganización nacional". El día anterior, en el mensaje de la Junta Militar se había dicho tangencialmente que en marzo del año próximo los comandantes en jefe serían otros. Tradicionalmente, esta clase de anuncios suelen tener un marco sobresaliente, pero tanto la Junta como el gobierno han preferido limitarse a ratificar sin mayor ruido lo que hasta el momento habían sido trascendidos glosados por comentarios de prensa. La explicación podría ser que la estabilidad política requiere de modos discretos, desprovistos de gestos y palabras que puedan estimular expectativas no deseables.

* * *

Si se toma literalmente ese párrafo del ministro, la separación de las funciones de presidente y de comandante en jefe requerirá de un nuevo nombramiento del primero por la Junta Militar. Es evidente también que esa elección la hará la Junta con su actual composición y que será por un período de tres años, tal cual está previsto para la duración de los cargos de comandantes en jefe. Otras evidencias incontrastables ratifican que aquella designación recaerá nuevamente en el teniente general Videla. El anuncio del general Harguindeguy fue recogido por los taquígrafos cuando mediaba su breve exposición de apertura. El ministro no había preparado texto previo con la notoria finalidad de que la cuestión no se filtrase asumiendo innecesaria espectacularidad. El país tuvo así anuncios oficiales trascendentes para los que ya estaba preparado por innumerables versiones y comentarios de prensa nunca desmentidos, con lo cual ese significativo paso institucional debe tener una recepción sin conjeturas, lográndose así un objetivo táctico remarcable.

* * *

Todo indica que el Ministerio de Cultura y Educación ha cruzado la puerta de una minicrisis. No tanto por la fundada renuncia de la subsecretaria de Educación, profesora Adriana Sesini de Elizalde, en desacuerdo "con los procedimientos empleados en la conducción educativa", como por las acotaciones que el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea hizo en su comunicado sobre la conferencia de los brigadieres. En éste se dice que el sistema nacional de Educación expuesto por el ministro Juan José Catalán el 20 del corriente debe ser visto como "un plan indicativo", haciéndose necesario "asegurar su profundización antes de ordenar su puesta en marcha, para asegurar su idoneidad y factibilidad a la luz de los objetivos del proceso de reorganización nacional y de las realidades que conforman la situación en el área de Educación". Pocas veces el lenguaje castrense es más expresivo. El ministro pudo saber antes que en la última y prolongada conferencia del Consejo de Almirantes para valorar la gestión de dos años, el saldo del análisis tampoco había favorecido a unos anuncios que desde entonces suscitan críticas cruzadas.

* * *

La experiencia testimonia que es más fácil lograr respaldo político para un ministro de Economía que para el de Educación. En la Junta Militar se reunirán en pocos días más los informes de las Fuerzas Armadas sobre el balance gubernativo y ya se sabe, al menos, que dos de ellos interfieren el raudo avance que el doctor Catalán hizo en la noche del 20. Su antecesor, el profesor Pedro Bruera, debió renunciar cuando puso manos a la obra de las reformas estructurales. Las objeciones al actual ministro por parte de los factores educati[illegible] por "falta de diálogo", déficit que seguramente justificó las reservas de almirantes y brigadieres, por más que otras áreas del gobierno no hagan uso tampoco de esa herramienta. Pero en política, las reglas de juego y los criterios son múltiples y parece evidente que en el campo educativo y cultural, como en el económico, los estilos unilaterales provocan peligrosas soledades.

Se rindió homenaje a Cornelio Saavedra

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Con motivo de cumplirse el 149º aniversario de la muerte del brigadier general Cornelio Saavedra, se realizó ayer ante el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta, un homenaje a su memoria.

En el transcurso de la ceremonia depositaron sendas ofrendas florales el jefe del Regimiento Patricios, coronel Teófilo Saa, y el director del Museo Histórico de Buenos Aires "Brigadier Cornelio de Saavedra", profesor Carlos María Geily y Obes.

Salarios...

(Viene de pág. 1ª)

do salarios, se equivoca", fue la respuesta del ministro, en la improvisada conversación que se originó entonces en la vereda noroeste de la avenida Julio Argentino Roca.

"¿Cuál ha sido entonces?", fue el interrogante periodístico que se hizo escuchar enseguida y la contestación del ministro fue también lacónica: "Empresas del Estado".

Se le inquirió si había alguna resolución o anuncio que formular y Martínez de Hoz, tras la negativa, explicó que se trataba de "un proceso de revisión de todos los convenios colectivos de las empresas del Estado" y que "es un proceso largo, que viene de atrás..."

"¿Y sobre el tema salario no nos puede adelantar nada?", fue la siguiente pregunta que Martínez de Hoz respondió sólo indirectamente, ya que dijo: "No se tocó".

"Pero en la calle hay un poco de expectativa sobre si se aplicará a partir del 1º de abril o el 1º de mayo", fue lo que acotó un periodista en la zigzagueante entrevista.

"Los que crean las expectativas a la calle —respondió categóricamente el ministro de Economía de la Nación—, son ustedes".

"¿Y usted no puede aclarar nada al respecto?", insistió otro de los hombres de prensa.

"Le digo que no; no hemos hablado del tema —fue de nuevo la alusiva respuesta del ministro—, sólo de los convenios de las empresas del Estado".

Finalmente, otro periodista intentó conseguir una respuesta concreta por parte de Martínez de Hoz y le preguntó, directamente "y el tema salarial, ¿cómo anda?".

"En nada", fue la respuesta que, a manera de despedida, se obtuvo del conductor de la política económica oficial.

Ni Martínez de Hoz con estas declaraciones, ni Liendo con las palabras que pronunció anteayer a los periodistas que lo entrevistaron en el Concejo Deliberante, al término de su intervención en la reunión de gobernadores, desmintieron la posibilidad de que los salarios sean incrementados en abril. Liendo, en esa ocasión, si bien dijo que no había "ninguna noticia inmediata" sobre el tema, señaló que los estudios acerca de la cuestión salarial "se desarrollan siempre" y que en la determinación de los aumentos de sueldos intervenía activamente su cartera "en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía".

Las versiones no desmentidas señalan que el aumento, acerca del cual ambos ministros empezaron a ponerse de acuerdo en esa reunión de ayer, sería porcentual sobre los básicos de convenio.

Sobre esos básicos mejorados regiría la flexibilización dispuesta oportunamente con las autoridades, que alcanza actualmente al 40%, tope que no sería modificado para evitar que la medida repercuta en el presupuesto nacional a través de las erogaciones de las empresas del Estado por ese rubro.

Gestiones de una comisión gremial

BUENOS AIRES, 30 (NA). — La autodenominada "Comisión de los 25", un grupo de dirigentes sindicales tradicionales que asegura representar al movimiento obrero nacional, anunció su decisión de solicitar a las autoridades un aumento de salarios que se aplique sobre la base de un mínimo que no sea inferior a los 120 mil pesos, o sea un 30 por ciento superior al actual, que es de 30 mil.

El anuncio fue formulado por los dirigentes al término de una reunión que mantuvieron en un local sindical de esta capital y se aclaró que se solicitará la implementación del incremento a partir del 1o. de abril próximo.

Los sindicalistas, en ese cónclave, emitieron un comunicado que firman los integrantes del "Grupo de los cinco", que son la cabeza visible del nucleamiento y que ocuparon la mesa directiva de las sesiones.

Ha sido adquirida la sede de la embajada argentina en Japón

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Fue aprobada por el Poder Ejecutivo nacional la adquisición del inmueble que ocupa la embajada argentina en Japón y se autorizó al titular de la representación diplomática a suscribir en nombre del Estado nacional los documentos traslativos de dominio que fueran necesarios.

La resolución publicada en el Boletín Oficial, establece que la operación se efectuará por un monto de 3.866 millones 666.663 pesos, mediante un convenio de préstamo —también aprobado— con el Bank of Tokyo Ltda. por la suma de 6.000.000 dólares, que deberá ser reintegrada en quince cuotas semestrales iguales con más los intereses correspondientes.

Ciertos billetes y monedas han perdido su valor

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Desde la víspera perdieron todo valor los billetes y monedas pertenecientes a la anterior línea monetaria, según informó el Banco Central.

La medida alcanza a todos los billetes expresados en moneda nacional y a las monedas. Esos valores podían, hasta ayer, ser canjeados en el Banco Central y en las sucursales del Banco Nación en el interior del país.

Celebrarán el nuevo aniversario de la Policía pampeana

SANTA ROSA (La Pampa), 30 (Télam). — El jefe de la Policía de La Pampa, mayor Luis Enrique Baraldini, informó sobre los actos organizados para conmemorar el 1o. de abril próximo un nuevo aniversario de la creación de esa repartición, que se efectuarán en la localidad de Catrilo.

Durante una conferencia de prensa realizada en la Guardia de Infantería se refirió también a la labor desplegada por la repartición en los últimos dos años, señalando la modernización de los servicios de comunicaciones, equipamiento y la puesta en marcha de una escuela policial jerarquizada.

Respecto de los actos del Día de la Policía, el mayor Baraldini señaló que tendrán como sede la localidad de Catrilo, el 1o. de abril próximo.

Consistirán en la inauguración de las obras del puesto caminero Catrilo y de la escuela nacional número 10, entrega de medallas al personal policial y oficio de una misa en acción de gracias.

El programa también incluye un mensaje del jefe de Policía, tras lo cual se realizará un desfile de efectivos.

Sería embajador en México el Gral. Gómez Centurión

BUENOS AIRES, 30 (NA). — El cargo de embajador argentino en México le habría sido ofrecido al ex gobernador de Corrientes, general (RE) Luis Carlos Gómez Centurión, según trascendió en fuentes responsables.

De acuerdo con esas fuentes, Gómez Centurión estuvo esta mañana en la Cancillería conversando con un alto funcionario del Palacio San Martín.

De aceptar el puesto, Gómez Centurión reemplazaría al embajador Ezequiel Pereyra Zorraquín, quien debió regresar a la Argentina en diciembre pasado por razones de salud.

Mensaje presidencial...

(Viene de pág. 1ª)

compensado con un mayor y sólido bienestar futuro.

—La defensa de los intereses nacionales nos impulsó decididamente por el camino de las tratativas directas con las otras naciones, interesadas en el aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná.

Las Is. Malvinas

—Otra de las preocupaciones de nuestro gobierno fue acelerar el curso de las negociaciones entabladas con el Reino Unido en torno del reconocimiento de nuestra soberanía sobre las islas Malvinas.

—Desde el primer momento, la política llevada a cabo, en defensa de nuestra soberanía, fue la expresión auténtica de la voluntad nacional.

—El gobierno consideró que la solución de las diferencias entre la Argentina y Chile debían encauzarse a través de la negociación directa.

—Construir una Argentina moderna en lo político, significa instaurar una democracia pluralista que conjugue la presencia y las aspiraciones del pueblo y de sus fuerzas armadas.

—Afirmamos el pluralismo que nació con la patria, se consagró con la Constitución Nacional y nos identifica con los principios del mundo occidental.

Derechos a disentir

—Rechazamos la alternativa totalitaria que niega el derecho a disentir, a la divergencia legítima, que constituyen el sustento mismo de toda sociedad libre.

—Esta actualización, en su momento, también alcanzará a los partidos políticos, que son los instrumentos indispensables de la democracia representativa.

—Además de bregar por la unidad latinoamericana, tenemos que trabajar en favor del entendimiento entre todos los pueblos y de la vigencia de un orden internacional basado en la libertad, la paz, la democracia y el pleno desarrollo económico y tecnológico de las naciones.

—Aquí y ahora, el ideario de este proceso es el de construir un país moderno en el que sea posible instaurar una democracia estable, con intervención de distintos sectores y tendencias y donde las fuerzas armadas tengan asegurada su activa participación.

—El pluralismo a que aspiramos es uno de los objetivos que se fijó el proceso de reorganización nacional.

—El diálogo es un instrumento esencial del plan político, y, en consecuencia, serán convocadas las figuras más representativas del quehacer nacional.

Exclusión de los subversivos y corruptos

—Sólo estarán excluidos, como ya lo hemos dicho, los subversivos y los corruptos.

—El diálogo no será un simple conversar. Será una tarea común destinada a conformar la definitiva propuesta política, expresión concreta de la convergencia cívico-militar que es imprescindible vertebrar.

—La aplicación de este principio, que hace a la esencia de la concepción republicana, determinará que en meses más se produzca una renovación en el más alto nivel de las fuerzas armadas, y que la Junta Militar designe al oficial superior, en situación de retiro, que ocupará la Presidencia de la Nación.

—La materialización de esta convergencia, importará en este nuevo período, la progresiva incorporación de los civiles al gobierno.

—Sin duda, esta propuesta, por su propia naturaleza, generará la posibilidad de conformar un amplio movimiento de opinión que se situará por encima de los sectores y de las tendencias.

Convocatoria al país

—Quienes hoy convocan a la Nación son las fuerzas armadas, y lo hacen no porque pretendan desligarse de lo que fue nuestro país en los últimos años, sino porque se consideran justamente una expresión auténtica de la unidad nacional.

—Del éxito de este proceso somos todos responsables.

—Lo somos también ante nuestro prójimo, porque es el hombre el protagonista y el destinatario de este proceso.

—Ese hombre argentino a quien convocamos para que, deponiendo antinomias de un pasado, se sume en el esfuerzo común de construir una nación grande, una nación moderna.

—Y lo es también ante nosotros mismos que tenemos la obligación de hacer de nuestra propia vida un verdadero testimonio de vocación de servicio, siempre dispuestos a ofrendarla, sea en la gloria de una muerte heroica y aún en el elocuente silencio de un renunciamiento ejemplar.

—Si así lo entendemos, si así lo aceptamos, como un desafío que entraña un compromiso, habremos dado a nuestra juventud, verdadera y legítima heredera de este proceso, la respuesta que espera de nosotros y le habremos abierto la posibilidad de un horizonte despejado, con una visión optimista del futuro.

Deben inscribirse en Buenos Aires las agencias de viajes

LA PLATA, 30 (NA). — Las agencias de viajes que desarrollen sus actividades en relación con las empresas bonaerenses de autotransporte de pasajeros, deberán inscribirse dentro de un plazo de 60 días en el registro respectivo que lleva la Dirección de Transporte bonaerense, según se informó oficialmente.

Asimismo, se indicó que las agencias deberán formular la correspondiente solicitud, la cual deberá ir acompañada de la constancia que certifique la autorización para ejercer la actividad.

Gobernadores

(Viene de pág. 1ª)

tienen que ser mantenidos por todos, sea el Estado nacional, provincial o municipal.

En tal sentido finalizó diciendo que "nosotros hemos centralizado en el Banco Central el control y manejo de la deuda externa, para que ningún organismo público nacional, provincial o municipal entre en un endeudamiento externo o interno fuera del autorizado, porque de lo contrario llegaríamos al descontrol total en materia financiera y se malograrían todas las metas establecidas".

Posteriormente informaron a los gobernadores el ministro de Defensa, brigadier mayor (RE) José María Klix; el jefe de asesores de gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, capitán de navío Julio Santoianni y, por último, el titular de la cartera de Educación, Dr. Juan José Catalán.

ADEPA...

(Viene de pág. 1ª)

có que por motivos de salud se había visto imposibilitado de presentar el habitual informe de la presidencia, pero que entendía que los lineamientos del mismo habrán de quedar detalladamente referidos en el informe que mañana presentará la Comisión de Libertad de Prensa, que preside el vicepresidente primero de ADEPA, Carlos Ovidio Lagos.

De inmediato fueron designados para afirmar las actas el padre Agustín Luchia Puig, y Fernando Maqueda.

Se procedió luego a ratificar la integración de las comisiones de Libertad de Prensa, Asuntos Económicos y aceptación de socios y candidaturas, las que comenzaron poco después a cumplir su cometido para presentar los respectivos despachos en la reunión de mañana.

Las distinciones

ADEPA - Rizzuto

La junta de directores aprobó el informe contable presentado por el tesorero, Enrique Noriega, y el secretario general, Antonio M. Maciel, invitó a subir al estrado a Francisco A. Rizzuto, quien informó en nombre de la Fundación homónima, que por decimatercera vez serán discernidos próximamente los premios "ADEPA - Rizzuto".

Rizzuto comentó que las recompensas han sido aumentadas, y solicitó que la gente de prensa del interior participe más activamente del concurso, sobre todo en el rubro de fotografías, ya que lamentablemente —dijo— el mismo tuvo que ser declarado desierto el año pasado.

Por último, Maciel comunicó que la Secretaría de Cultura de la Municipalidad había puesto a disposición de los directivos de ADEPA localidades para la función de esta noche en la Sala Casacuberta del teatro "General San Martín", tras lo cual la junta pasó a cuarto intermedio hasta maña a las 9.

Homenaje a Gainza Paz

Horas más tarde, en el cementerio de la Recoleta los miembros de la junta directiva y directores de ADEPA rindieron homenaje a la memoria de Alberto Gainza Paz, frente al panteón que guarda los restos del ex director de "La Prensa".

En esa oportunidad habló el reverendo Lucía Puig, para señalar que "hemos llegado, como en piadosa peregrinación hasta esta tumba, portadores, sí, de una ofrenda floral, pero más para recibir que para dar".

Añadió que "a semanas nomás de su deceso, su silencio —el mismo que él quiso que no se quebrara en su exequias— su silencio poderoso nos había. El ahora calla para que nosotros hablemos. Descansa, para que podamos mejor observarle en alas del recuerdo, en sus empeños varoniles por una prensa digna y valiente".

Dijo finalmente que "nuestro amigo conoce ahora la paz de los vencedores, de los que supieron avanzar entre piedras y espinas, que unas y otras forman parte también del camino. El ha triunfado sin jamás doblegarse, sabedor con San Pablo —el insigne periodista— que "sin haber luchado nadie será coronado".

Declaraciones en C. Rivadavia hizo Bonamín

COMODORO RIVADAVIA, 30 (NA). — El provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín, afirmó aquí que "el rechazo a las subversión llevado a cabo principalmente por las fuerzas armadas ha sido un rechazo hecho por toda la República".

El prelado, que llegó ayer a esta ciudad, declaró que su visita se debe a motivos "exclusivamente pastorales".

En sus declaraciones, se refirió brevemente a la situación actual del país y dijo que "éste es un momento delicado en el que hay que vencer tropiezos y no tener ideas pequeñas y quejarse a lo pequeño".

Monseñor Bonamín llegó a esta ciudad acompañado por el capellán mayor del Ejército presbítero José Ricardo Menestrina y por el secretario canciller de la Curia Castrense, presbítero Jorge Cabello.

Después de mantener una reunión con el comandante de la IX Brigada de Infantería, general Héctor Gamen, el provicario castrense visitó varias unidades militares acantonadas en la zona y también las dependencias locales de la Prefectura Naval.

123456 - 123456 - 123

A. y Energía es Sociedad del Estado

Es titular el Ing. Aníbal Blanco

BUENOS AIRES, 30 (Telam). — El secretario de Energía, Ing. Duilio Brunella, manifestó su esperanza de "que en corto plazo todas las empresas estatales del área energética tengan también el carácter de sociedad, ya sea anónima o del Estado".

Lo expresó al poner en funciones al nuevo directorio de Agua y Energía Eléctrica, transformada ahora en sociedad del Estado, que preside el Ing. Aníbal Leopoldo Blanco.

El Ing. Brunella precisó que con estas transformaciones "se busca dar a las empresas energéticas capacidad de decisión y autonomía para que puedan desempeñar sus servicios con eficiencia".

Por su parte, el nuevo presidente del directorio de la empresa, Ing. Blanco, expresó su reconocimiento a quienes "contribuyeron a una posición, hoy generalizada e indiscutida, sobre la imperiosa necesidad de modificar la estructura de producción del sector, con especial énfasis en el uso de los recursos permanentes".

"Sin embargo —añadió—, las tristes experiencias políticas vividas no coadyuvaron al profesionalismo que debió regir estos temas, el que fue desbordado por la demagogia y las fluctuaciones oportunistas que nos trajeron a la realidad de hoy".

El Ing. Blanco, graduado en la Universidad de Buenos Aires en 1946, se desempeñó entre 1947 y 1964 en diversos cargos en la Empresa Agua y Energía, de la que llegó a ser gerente en lo económico y comercial.

Posteriormente realizó trabajos en el exterior como experto de las Naciones Unidas y a partir de 1977 se desempeñó como asesor del subsecretario de Energía Hidroeléctrica y Térmica en el tema "Institucionalización del sector eléctrico argentino".

El nuevo directorio, que fue elegido por la asamblea constitutiva de Agua y Energía como sociedad del Estado, realizada en virtud del decreto 3.907 del Poder Ejecutivo, está integrado de la siguiente manera: presidente, Ing. Aníbal Leopoldo Blanco; vicepresidente, Ing. Julio César Lanfranconi; directores, Dr. Oscar Carlos Liendo, contador Ricardo Karpovich, contador Gabriel Guichón, Dr. Roberto N. Deane, coronel (R) Guillermo Genta, capitán de navío (R) Mario Chingotto y comodoro (R) Carlos Rodríguez.

Con almirantes se reunirá Massera

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, presidirá mañana una reunión del Consejo de Almirantes.

Tendrá lugar a las 10 y se realizará en el edificio "Libertad", sede del Comando del arma.

Entre los temas que son analizados figuran el presupuesto nacional y el problema habitacional.

Ha asumido el nuevo director de Fiat Concord

BUENOS AIRES, 30 (NA). — Asumió hoy sus funciones el nuevo director de Fiat Concord SAIC, Dr. Pablo M. Sabatini, que sucede en ese cargo al Dr. Renato Dogliotti, quien pasó a desempeñar otra importante misión en Italia.

En la ceremonia respectiva el directorio de la empresa agradeció a Dogliotti los esfuerzos desplegados a lo largo de los seis años en que ejerció la dirección general, y puso de relieve la consideración y aprecio que supo granjearse durante su permanencia en la Argentina.

En cuanto al director entrante, Dr. Sabatini, está radicado en Buenos Aires desde hace un mes, habiendo visitado anteriormente nuestro país en diversas oportunidades. Sabatini expresó su plena confianza en el futuro argentino. El nuevo director tiene 42 años de edad, es doctor en ciencias económicas y comerciales y ejercía anteriormente la dirección de finanzas externas de Fiat de Turín (Italia).

La sequía afecta zonas de soja en Corrientes

SANTO TOME (Corrientes) 30 (Télam). — A raíz de la grave situación por la que atraviesan diversas zonas productoras de soja debido a la escasez de lluvias que perjudican las áreas cultivadas, los productores locales decidieron solicitar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), de Posadas, se declare zonas de emergencias.

El petitorio se hará en los próximos días durante una reunión que efectuarán con funcionarios del INTA, productores de Santo Tomé, Gobernador Virasoro, Garruchos, Alvear, La Cruz, Mercedes y Misiones.

Fue expuesta la situación del personal judicial

BUENOS AIRES, 30 (NA) — Representantes gremiales de los empleados judiciales plantearon al ministro de Justicia, brigadier Julio Gómez, la preocupación existente por los sueldos del sector y la reducción de servicios en sus obras sociales, una situación que ha provocado "hechos inéditos en dicho poder del Estado, tales como el éxodo constante de personal con muchos años de capacitación ya sea administrativa, técnica u obrera de distintas categorías".

Estos conceptos, que reseñan el panorama gremial de los empleados judiciales, fueron expuestos por el consejo directivo de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación, en un comunicado en el que dan cuenta de su entrevista con el ministro Gómez.

Será erigido un monumento al buque "Villarino"

Utilizarán los restos del mismo

PUERTO MADRYN, 30 (Télam). — Elementos del buque a vapor "Villarino", construido en Inglaterra en 1879 y que trasladara a Bs. Aires los restos del general José de San Martín, son utilizados para la construcción de un monumento que reivindicará su acción en favor de la soberanía nacional en los mares australes, a la vez que sintetizará el homenaje de la Patagonia al Libertador en el año del bicentenario de su nacimiento.

La histórica nave fue construida por encargo del ex presidente general Bartolomé Mitre a los efectos de dar respuesta a la inquietud que existía en el extremo sur argentino como consecuencia de la presencia de la caleta "Esmeralda", de bandera chilena, que incursionaba ilegalmente en aguas jurisdiccionales argentinas.

Por entonces se dotó al "Villarino" de dos cañones a retropropulsión, que fue uno de los primeros que se utilizó en América latina hacia fines del siglo pasado.

Su imprevista velocidad náutica obligó al gobierno nacional a suspender su arribo al puerto metropolitano, deteniéndola una semana en Montevideo puesto que aún no se había organizado adecuadamente el homenaje que el pueblo y gobierno rendirían al general San Martín antes que sus despojos fueran depositados en una urna, en la Catedral.

El monumento estará montado sobre un bloque que tendrá un espejo de agua sobre el que girará una hélice del "Villarino", que será accionada por un mecanismo de relojería. En el lugar habrá una placa de bronce fundido de la misma embarcación que dará cuenta de los datos históricos de mayor importancia que haya protagonizado el navío y la fecha de su hallazgo en las aguas del Atlántico Sur, en mayo de 1975.

La inauguración del monumento será concretada en la primera quincena de noviembre, durante el transcurso de la primera edición de la Fiesta Nacional del Cordero, próxima a ser lanzada turísticamente desde Bahía Blanca, en la cual se expondrá el patrimonio cultural, histórico, social y económico de la región patagónica, y que tendrá como lugar de realización Pto. Madryn, situada a 1.500 kilómetros al sur de la capital federal.



Benito Mussolini pasando revista a sus tropas.

MUSSOLINI, ESE DESCONOCIDO

Por Pierre ALBERT

PARIS, 29 (AFP). — Ni Hitler ni Mussolini fueron nunca tan rentables en el mundo editorial. Cada año y hasta cada mes, a lo ancho del mundo nuevos libros brindan bajo aspectos inéditos la personalidad de los dos dictadores que, al parecer, continúan fascinando a gran número de lectores.

El último testimonio sobre el Duce ("Temoignage pour un homme", Ediciones Stock), es nada menos que el de la condesa Edda Ciano, hija del dictador, quien en entrevistas con el periodista Albert Zarca compone a base de recuerdos y anécdotas personales un sabroso retrato de su padre.

De modesta extracción, la madre de Edda, Rachele Guidi, se ganaba la vida trabajando en un hostal que el padre de Mussolini administraba en Forli. Cuando el joven Benito se prendó de ella, estaba tan celoso que la encerraba en su habitación y hacía su trabajo. Así no estaría expuesta a las miradas y bromas de los clientes.

Siempre original, Mussolini había encontrado un procedimiento para dormir a su hija. "Ingenioso, pero ruidoso", precisa ésta: "cuando tenía unos meses, tocaba el violín junto a mi cuna hasta que me dormía.

"Lo malo era que, en cuanto yo no oía su música, me volvía a despertar y me ponía a berrear. Papá, con mucha paciencia volvía a empuñar el violín y la serenata se reanudaba... Hasta que un día tuvo que empezar 67 veces.

"67 veces tuvo que encender la luz y empezar nuevamente su concierto... Al final, sufrió tal ataque de nervios que empezó a lanzar contra mi cuna todo lo que tenía a mano... Sólo la enérgica intervención de mi madre me salvó de sus iras".

Mujeriego y... espiritista

De niña, Edda se maravillaba de que su padre tuviera una camisa con una sola manga. Luego supo que era para poder batirse en duelo más cómodamente.

También se acuerda del impetuoso militante socialista de los primeros tiempos, que llegaba a casa con el traje arrugado y el sombrero hongo lleno de abolladuras, huella de las porras de la policía. Pero volvía exaltado, feliz, y contaba a sus hijos las peleas callejeras imitando los gestos y muerto de risa...

Por otra parte, se sabe que Mussolini fue un impenitente mujeriego. Edda Ciano agrega que la encantaba con sus conquistas.

Por algún tiempo, el futuro Duce también se interesó por el espiritismo. Solía ir a las sesiones que organizaba una vecina, "dama madura, pero bien conservada", y, bajo el famoso velador, ambos "hacían rodillas". Aquella señora "tenía una hija de 20 años, a la que mi padre se empeñó en dar lecciones de matemáticas y de inglés". Pero "las lecciones se acabaron en cuanto la madre se dio cuenta de que tenían el mismo fin que las sesiones de espiritismo".

Mussolini era un padre severo —obligaba a su hija a tener una rana en la palma de la mano para enseñarla a dominar su repulsión— y tenía una idea ciento por ciento mediterránea de lo que debe ser una mujer: "Ama de casa, madre y esposa paciente" resume Edda Ciano. Pero acto seguido, añade que su padre era el "personaje poético" del hogar, el que hacía soñar a los niños, mientras que la madre representaba la solidez, el sentido de la realidad.

La dictadura de la señora Mussolini

El Duce tenía horror a los microbios. En cuanto alguien tosía, empezaba a preocuparse, hablaba de desinfectar la casa, se tapaba la boca con el pañuelo y se alejaba del acatarrado.

Y, según parece, también tenía pánico a ciertos tratamientos: "Había sufrido terribles dolores en la Primera Guerra Mundial, cuando llegó a tener el cuerpo plagado de metralla; se estrelló con su avión, con su coche; se batió en duelo...; pero se crispaba tanto cuando había que ponerle una simple inyección que la aguja se rompía en su brazo o en su muslo.

Era un hombre inquieto, siempre en movimiento. Un excitado, pensaron algunos. Tenía que morar en habitaciones sin apenas mobiliario, donde pudiera ir y venir sin tener que sortear obstáculos. Si topaba con un asiento, lo apartaba de un puntapié.

"Gran entusiasta de la fuerza, profesaba una admiración sin límites por Hitler, a quien ponía a la altura de Napoleón, su ídolo. Y si, durante mucho tiempo, abrigó sentimientos amistosos hacia Francia, empezó a odiarla con ardor a partir del Frente Popular de 1936. Los ataques de que, por entonces, fue objeto en la prensa francesa, le irritaban al máximo. Fuera de sí decía: Francia morderá el polvo la primera. Insultos semejantes sólo se lavan con bombas y cañonazos.

Por último, Edda Ciano sugiere la tesis de que Benito Mussolini se hizo célebre para eludir a su mujer. Gracias a la política, pudo alejarse del hogar y ahorrarse las crisis de celos de Rachele. Prefería las cargas policiales y las invectivas de sus adversarios a las observaciones hirientes de su esposa. Porque, en casa, el dictador no era el Duce, sino su señora.

Aumentó el precio del ejemplar del matutino "La Prensa"

BUENOS AIRES, 30. — A partir de pasado mañana el precio del ejemplar de "La Prensa" de los domingos será de 180 pesos, y de lunes a sábado, de 120 pesos.

Un pedido a Videla hizo la F. Agraria

ROSARIO, 30. — La Federación Agraria Argentina a través de su titular, Humberto Volando, hizo llegar al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla un telegrama donde solicita, con carácter urgente, que se convoque a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria para tratar la situación del sector, afectada por graves daños ocasionado por las lluvias.

El texto del telegrama es el siguiente:

"Ratificando el contenido de nuestra nota del 21 de enero solicitamos se convoque, por la vía correspondiente, con carácter urgente, a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria. Las lluvias de las últimas semanas ocasionaron grandísimos daños a extensas zonas agropecuarias reiteradamente castigadas, imponiéndose la ayuda federal cierta y efectiva, acompañada de medidas impositivas y crediticias excepcionales para evitar —dice— males mayores".

Inauguraron el año académico en la U. rosarina

ROSARIO, 30 — "La gran tarea que nos espera no puede ser obra exclusiva de las autoridades universitarias, ni de un grupo reducido de profesores. Debe ser la obra de todos porque sólo un esfuerzo reflexivo y común puede perfeccionar no sólo la parte que a cada uno le corresponde, sino el sistema mismo", expresó el rector de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Humberto Riccomi, al dejar inaugurado el año académico universitario.

"A los alumnos —agregó— los exhortamos a que, con renovado ardor y esperanza, conserven la libertad dada por el saber adquirido por propio esfuerzo. Que la madurez intelectual, el respeto al prójimo, unidos a una sana vocación de servicio, ayuden a destruir las filosofías extranjerizantes que no saben usar nada más que la violencia y permitan establecer las bases de una Argentina deseada".

"A mis amigos docentes, investigadores y personal no docente de la universidad —agregó el rector— pido que sepamos asumir el compromiso de la hora presente. Dos años de paz, nos son entregados, para que olvidando el hastío y la incomprensión, hagamos una fecunda labor intelectual, apliquemos nuestra imaginación creadora y seamos generosos en la transmisión del pensamiento, como ofrenda a la juventud que reconstruye nuestra patria", concluyó.

EDIFICIO PARA UNA ESCUELA DE FRONTERA

SAN SALVADOR DE JUJUY, 30 (Télam). — El gobierno anunció que el 10 de abril próximo será habilitado un moderno edificio para que en él funcione la escuela normal regional "Gendarmería Nacional", de la ciudad fronteriza de La Quiaca.

A ese establecimiento asisten jóvenes de toda la región de la puna jujeña y de la parte sur de Bolivia.

La inauguración se cumplirá con la presencia del ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. J. José Catalán, de acuerdo con el informe oficial.

Iniciaron cursos en la Escuela de Policía de E. Ríos

PARANA, 30. — Tuvo lugar el acto de apertura del período lectivo del presente año en la Escuela de Policía "Dr. Salvador Maciá".

Se trata del 42o. curso, al que ingresaron 31 aspirantes provenientes de distintos puntos de Entre Ríos.

La ceremonia fue presidida por el jefe de Policía de la provincia, comisario general (R) Alejandro Roque Virasoro, y asistieron altos funcionarios policiales, personal subalterno y familiares de los alumnos.

Presidente del IOSPER

PARANA, 30. — En una ceremonia cumplida en el Instituto de Obra Social de la Provincia de Entre Ríos, asumió sus funciones el nuevo presidente del organismo, Dr. Enrique Carlos José Greca.

Fue designado por decreto del poder ejecutivo en reemplazo del Dr. Ovidio C. Rosas, quien renunció.

El acto fue presidido por el secretario de Bienestar Social, Dr. Horacio Maiztegui Marcó.

Ciudad de Federación

PARANA, 30. — Luego de estudiar las distintas posibilidades de zonificación que ofrecía el área industrial de la nueva ciudad de Federación, quedaron determinados los lotes donde se concentrarán las distintas actividades industriales. Así lo hizo saber el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. R. Sebastián Carponi.

Se informó, además, que fueron establecidas cuatro áreas específicas, dedicadas al desarrollo de las diversas industrias.

No es obligatorio el aporte a cooperadoras

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En un comunicado, el ministro de Cultura y Educación recuerda a los rectores y directores la gratuidad de la enseñanza primaria y secundaria establecida por la ley 14.723, artículo 22, decreto 4.493 de 1952, y la resolución del 7 de mayo de 1953.

Dicho comunicado expresa: "El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, hizo saber a los rectores y directores de todos los establecimientos de enseñanza primaria y media, que las contribuciones de los padres o tutores a las asociaciones cooperadoras deben ser, en todos los casos, absolutamente voluntarias.

"Se recuerda al efecto que la ley 14.723 en su artículo 2º, el decreto 4.493/52 y la resolución del 7/5/53, dejaron sin efecto el cobro a los alumnos del derecho de matrícula, exámenes, certificados y diplomas tornando el servicio educativo absolutamente gratuito.

"Se reconoce que si bien es cierto que las cooperadoras cumplen una tarea de colaboración de suma importancia para solucionar problemas de infraestructura escolar, no es admisible recargar obligatoriamente los presupuestos familiares, motivo por el cual se ha encomendado a los organismos técnicos el estricto contralor de la disposición".



EL LITORAL

Santa Fe, jueves 30 de marzo de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto

LA LEY DE LEYES PROVINCIAL

Los déficit presupuestarios han sido, y son, motivo de inquietud no sólo para los gobiernos sino para la población que conoce los efectos derivados de tal circunstancia, puesto que se traducen en inflación cuando, entre otros hechos, se produce una emisión monetaria que tiende, sin el debido respaldo, a cubrir falencias financieras; un aumento en las tributaciones para conseguir los recursos necesarios a fin de satisfacer las grandes erogaciones estatales o, entre otras cosas, la postergación de obras importantes para el desarrollo comunitario. De ahí que ese instrumento legal básico de acción gubernativa requiera tantos y sostenidos estudios antes de su aprobación y promulgación, por cuanto son múltiples los factores confluyentes y numerosas las exigencias en el complejo e interrelacionado mundo de las actividades nacionales o provinciales en el nivel señalado.

Por todo lo expuesto resulta alentador cuando se anuncia el logro de un presupuesto equilibrado, como ha ocurrido recientemente en esta capital en que el Poder Ejecutivo ha convertido en ley el correspondiente al año en curso. Con la aclaración de comprender algunas nuevas determinaciones que son dignas de ser destacadas como la quita a los titulares de entes descentralizados de la facultad de disponer de inmuebles y automotores sin la autorización del P. E., con lo cual éste asume la responsabilidad total en lo que atañe al manejo de aquéllos; la incorporación al tesoro provincial de las cuentas especiales que son atendidas con fondos que no van a Rentas Generales y el juicio de responsabilidad a que serán sometidos los administradores de los fondos afectados por la Nación para vivienda, caminos, etcétera, cuando no sean utilizados íntegramente en el ejercicio respectivo. Juicio que, además, se efectuará en aquellos casos en que no se cumplan los objetivos que se pretenden en materia de dinámica y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

De lo expuesto se desprende el acento puesto en la responsabilidad que deben tener los funcionarios en el manejo de los fondos correspondientes y el criterio compartido que es preciso mantener para cumplir con los lineamientos de la política prefijada. Política que, según lo informado por el primer mandatario santafesino, considera prioritarias tres áreas que cabe considerar fundamentales para el desarrollo de un país; es decir, las referidas a la educación y la cultura, el bienestar social y las obras públicas. En este sentido, y aunque no se han dado cifras —sólo se ha especificado que la última de las áreas citadas dispondrá de un presupuesto "propicio para una acción decidida en el sector"—, cabe esperar que las asignaciones respondan a ese carácter trascendente que se les ha conferido. No corresponde que suceda de otra manera si se tiene en cuenta la amplia y seria tarea que demanda la provincia —especialmente en el norte—, en los niveles puntualizados, por muchos años de atraso, de indiferencia o de incapacidad para resolver los numerosos problemas que la aquejan.

Disponer de un presupuesto equilibrado puede, a veces, exigir la renuncia a obras significativas para el progreso. Todo depende de cómo se distribuyan los recursos, de la inteligente elección de los trabajos más apremiantes, de que, para evitar endeudamientos perjudiciales, se mantenga el gasto dentro de lo previsto. Del control y la firmeza con que se actúe para seguir el plan trazado dependerá el éxito final, que en ocasiones puede comprometer alguna circunstancia imponderable.

Se realiza la reunión de la zona centro del Consejo F. de Educación



Los ministros de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe en un diálogo con "El Litoral"

Comenzó esta mañana en nuestra ciudad la reunión de los integrantes de la zona centro del Consejo Federal de Educación que representan a nuestra provincia, Córdoba y Buenos Aires. Asisten a la reunión los tres ministros provinciales, capitán de navío (RE) Orlando René Pérez Cobo, vicecomodoro (RE) Eduardo Guillamondegui y general (RE) Ovidio Solari, respectivamente, acompañados por otros funcionarios del ramo.

Esta mañana conversamos con los funcionarios durante un intermedio de las reuniones, y los consultamos respecto a los temas que se consideran en las deliberaciones.

Nos explica el Gral. Solari, que preside la zona centro, que se estudia la posición que adoptará la zona centro ante la próxima reunión del comité ejecutivo que está organizando, por otra parte, la asamblea general del Consejo Federal de Educación que se llevará a cabo en Buenos Aires entre el 28 y 29 de abril próximo.

Los temas a tratar serán la coordinación de acciones en orden a la transferencia de escuelas a las provincias, estadísticas, o sea la unificación de datos que posee cada Estado provincial, el perfeccionamiento docente y los contenidos mínimos del nivel medio.

La reforma educativa

Previa a toda consideración de los temas específicos, consultamos a los ministros respecto a la anunciada reforma en el ámbito educativo nacional que hiciera recientemente el ministro de Cultura y Educación de la Nación.

Señalan que aún no han sido informados al respecto, por lo que deberán en primer término tomar noticia y hacer un tratamiento exhaustivo de la cuestión, tema que también será motivo de consideración por parte de la zona centro ante el comité ejecutivo del Consejo Federal.

En cuanto a lo anunciado sobre la disminución de un año al nivel primario, el que sería aumentado en el ciclo secundario, expresaron que tampoco habían sido notificados y que sólo se había comentado tiempo atrás de realizar una experiencia de ese tipo con 100 establecimientos de todo el país.

Transferencia de escuelas

En lo que refiere a la transferencia de escuelas a las provincias, manifestaron que las tres provincias que representan están ya en condiciones de realizarla, sobre todo en Buenos Aires, ya que sólo 12 establecimientos son los que deberán ser traspasados.

En Córdoba, el número asciende a 530, pero en realidad ya podría casi decirse que la provincia ha cumplido todos los pasos previos, ya que las bases curriculares provinciales se están aplicando en la Nación de 1º a 7º grado y se han realizado reuniones con todos los niveles educativos. En lo que hace a nuestra provincia (423 son los establecimientos a traspasar) ya hemos informado en otras oportunidades sobre la situación en que se encuentran, que no reviste demasiado problema para el cambio.

En cuanto a las formas de aquél, señalan que aún no se ha dictado la ley de transferencia, por lo que en realidad, poco pueden decidir las provincias en este momento, aunque expresaron que la transferencia se realiza por el momento sin traspaso de presupuesto ni aumento del índice de coparticipación y la Nación sólo en caso de las provincias que deben afrontar un serio déficit otorgará aportes no reintegrables para cubrir dichos déficit.

En cuanto a los actuales presupuestos provinciales afectados a la educación, nos informan que Bs. As. alcanza al 15 %, Santa Fe para 1978 llega al 16.16 % y Córdoba supera a ambas, ya que ha logrado de su presupuesto general un 23 % destinado a educación.

Cargos en el Coro Polifónico

Hasta el 3 de abril próximo se encuentra abierta la inscripción para cubrir cargos de auxiliar administrativo, de dirección y copista del Coro Polifónico de la provincia.

Las anotaciones se reciben en el local de la Subsecretaría de Cultura de Santa Fe, 4 de Enero 1510.

Las faltas contra el tránsito contempladas en el Código Municipal

Prosiguiendo con la publicación de los nuevos montos establecidos en el Código de Faltas Municipal, publicamos a continuación el título IV referido a "faltas contra el tránsito", con lo que se completa en su totalidad lo establecido en la ordenanza número 7456, que entrará en vigencia el 1º de abril próximo:

Faltas contra el tránsito
Título IV

Art. 64: Conducir en estado de manifiesta alteración síquica o de ebriedad, o bajo la acción de tóxicos o estupefacientes, con multa de 20.000 a 200.000 pesos e inhabilitación hasta 120 días. En caso de reincidencia, sin perjuicio de la pena pecuniaria la inhabilitación será definitiva.

Art. 65: Disputar carreras en la vía pública, con multa de 2.000 a 200.000 pesos e inhabilitación para conducir, hasta 120 días. En caso de reincidencia, sin perjuicio de la pena pecuniaria la inhabilitación será definitiva.

Art. 66: Conducir sin haber obtenido licencia expedida por autoridad competente, con multa de 12.000 a 150.000 pesos.

Art. 67: Conducir legalmente inhabilitado para hacerlo, con multa de 20.000 a 150.000 pesos y/o inhabilitación hasta 120 días o definitiva.

Art. 68: Conducir con licencia vencida, con multa de 5.000 a 80.000 pesos.

Art. 69: Conducir con licencia no correspondiente a la categoría del vehículo, con multa de 5.000 a 50.000 pesos.

Art. 70: Conducir con licencia deteriorada, de manera tal que impida apreciar los datos contenidos en ella, con multa de 3.000 a 30.000 pesos.

Art. 71: No tener actualizado el domicilio real en la licencia, y en cualquier otra documentación municipal exigible, recibo de patente, con multa de 3.000 a 30.000 pesos.

Art. 72: Negarse a exhibir la licencia, con multa de 4.000 a 40.000 pesos.

Art. 73: No portar, aunque se tuviera y/o posteriormente se exhibiere licencia para conducir, con multa de 3.000 a 30.000 pesos.

Art. 74: Permitir o ceder el manejo a personas sin licencia, con multa de 8.000 a 100.000 pesos.

Art. 75: Estacionar en segunda fila, sobre la mano prohibida, la vereda, de contramano, en canteros, empujando vehículos, con multa de 4.000 a 40.000 pesos.

Art. 76: Estacionar en lugares prohibidos o en contravención a lo dispuesto en normas vigentes, exceptuando los casos previstos en el art. anterior, con multa de 3.000 a 30.000 pesos.

Art. 77: La falta de silenciador, la alteración de los mismos en violación a las normas vigentes, la colocación de dispositivos antirreglamentarios, la salida directa total o parcial de los gases de escape, el uso o instalación indebida de interruptor de silenciador, con multa de 13.000 a 150.000 pesos.

Art. 78: La falta de frenos, incluido el de mano, con multa de pesos de 8.000 a 100.000 pesos.

Art. 79. - La deficiencia de frenos, incluido el de mano, con multa de 7.000 a 100.000 pesos.

Art. 80. - La colocación o uso de bocinas antirreglamentarias o sirenas, con multa de 7.000 a 80.000 pesos.

Art. 81. - El uso indebido de bocina reglamentaria, con multa de 3.000 a 40.000 pesos.

Art. 82. - La adulteración de las chapas patente o permiso de circulación o el uso de una chapa o numeración identificatoria distinta a la asignada por autoridad competente, con multa de 10.000 a 200.000 pesos.

Art. 83. - Circular sin la documentación del vehículo exigible, con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 84. - Circular con permiso de circulación vencido o no correspondiente, o con vehículo no patentado, de acuerdo a disposiciones vigentes, con multa de 8.000 a 150.000 pesos.

Art. 85. - La falta de una o ambas chapas patente, con multa de 9.000 a 200.000 pesos.

Art. 86. - La ilegibilidad o no visibilidad o la mala conservación de una o ambas chapas patente, con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 87. - La colocación de objetos o elementos que dificultan la visión total a través del parabrisas o del vidrio trasero o de los vidrios laterales del vehículo, con multa de 3.000 a 50.000 pesos.

Art. 88. - La falta de espejo retroscópico o la imposibilidad de su uso, de 3.000 a 50.000 pesos.

Art. 89. - La falta de uno o ambos paragolpes, con multa de 7.000 a 150.000 pesos.

Art. 90. - La colocación antirreglamentaria de uno o ambos paragolpes o el uso de paragolpes no reglamentarios con multa de 7.000 a 150.000 pesos.

Art. 91. - Los dispositivos o enganches aplicados a vehículos para arrastrar casas rodantes, trailers, o cualquier otro tipo de vehículo u objeto semejante, que sobresalga de la línea imaginaria que une los puntos salientes del paragolpe, con multa de 7.000 a 150.000 pesos.

Art. 92. - La falta de limpiaparabrisas, con multa de 3.000 a 80.000 pesos.

Art. 93. - La falta de cualquiera de los faros o luces reglamentarias con multa de 7.000 a 150.000 pesos.

Art. 94. - El no encendido total o parcial de cualquiera de los faros o luces reglamentarias, con multa de 6.000 a 80.000 pesos.

Art. 95. - El uso de luz alta o deslumbrante, o luz antirreglamentaria con multa de 7.000 a 80,000 pesos.

Art. 96. - La circulación de vehículos con neumáticos cuyo dibujo no sea observable o que presenten deficiencias que atentan contra la seguridad del tránsito, con multa de 7.000 a 80.000.

Art. 97. - No conservar la derecha, con multa de 3.000 a 60.000 pesos.

Art. 98. - Adelantarse indebidamente a otro vehículo, con multa de 5.000 a 80.000 pesos.

Art. 99. - No ceder paso, con multa de 3.000 a 50.000 pesos.

Art. 100. - No ceder paso a los vehículos de bomberos, ambulancias, policía o de servicios públicos en servicios de urgencia, con multa de 8.000 a 100.000 pesos.

Art. 101. - No respetar la prioridad de paso en las bocacalles y/o carteles indicadores de "Pare", con multa de 5.000 a 100.000 pesos.

Art. 102. - Pedir paso en forma indebida, con multa de 3.000 a 30.000 pesos.

Art. 103. - No respetar la senda peatonal y/o la prioridad de paso de peatones, con multa de 4.000 a 100.000 pesos.

Art. 105. - Circular en sentido contrario al establecido, con multa de 10.000 a 150.000 pesos y cuando la contravención se cometiera en calles o avenidas con doble sentido de circulación con multa de 10.000 a 200.000.

Art. 106. - No respetar las señales de los semáforos, o las indicaciones de los agentes encargados de dirigir el tránsito con multa de 13.000 a 200.000 pesos y/o inhabilitación para conducir de hasta 180 días.

Art. 107. - Circular, girar o cruzar a mayor velocidad que la permitida, con multa de 9.000 a 200.000 pesos y/o inhabilitación para conducir de hasta 180 días.

Art. 108. - Circular en forma sinuosa con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 109. - Girar a la izquierda en lugar prohibido, con multa de 6.000 a 150.000 pesos.

Art. 110. - Retornar en las avenidas y calles de doble mano (vuelta en U), con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 111. - No efectuar las señales manuales o mecánicas reglamentarias, con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 112. - Circular marcha atrás en forma indebida u obstruir el tránsito con maniobras injustificadas, con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 113. - Violar los horarios o lugares destinados para realizar las operaciones de carga y descarga en la vía pública, o en forma que perturbe la circulación de vehículos o peatones, con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 114. - Circular, cruzar, maniobrar o detenerse en forma imprudente, o cruzar vías férreas con barreras bajas, con multa de 9.000 a 150.000 pesos.

Art. 115. - Violar las normas que por razón de área, zona, lugar, vía, horario, peso o características de los vehículos regulan la circulación de los mismos, y no respetar los carriles de circular, con multa de 5.000 a 150.000 pesos.

Art. 116. - Permitir ocupar en los vehículos, lugares que no sean los destinados para viajar en ellos, con multa de 5.000 a 100.000 pesos.

Art. 117: La violación de las normas que regulen el ascenso y/o descenso de pasajeros, con multa de 3.000 a 50.000 pesos.

Art. 118: Circular con cualquier tipo de vehículo por arterias afectadas total o parcialmente exclusivas al uso peatonal, con multas de 15.000 a 200.000 pesos.

Art. 119: Cortar filas de escolares, cortejos fúnebres, desfiles y procesiones, con multa de 5.000 a 80.000 pesos.

Art. 121: El cruce de la calzada por parte de los transeúntes fuera de los pasos peatonales marcados o no acatando las señales de los agentes de tránsito, con multa de 3.000 a 40.000.

Art. 122: Circular en bicicletas, motos o cualquier otro rodado tomado de otro vehículo, con multa de 4.000 a 50.000 pesos.

Art. 123: Además de la pena de multa aplicada en el presente título el juez podrá imponer desde la primera contravención como accesorias, las penas de arresto hasta 15 días y/o inhabilitación hasta 180 días, y/o clausura de hasta 30 días.

Art. 124: La violación de normas de tránsito no especificadas en los artículos precedentes, con multa de 3.000 a 100.000 pesos.

Hízose una evaluación del estado de diversos barrios

Esta mañana, el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, en compañía del secretario de Obras Públicas, teniente coronel Armando O. Percivalle; del director de Hidráulica, técnico Hugo Bonazzola, y del coordinador de la Junta Municipal de Defensa Civil, Sr. Fernando Abraham, realizó una recorrida por los barrios San Lorenzo, Alfonso, 12 de Octubre, Santa Rosa de Lima, Villa del Parque, Barranquitas Oeste, Nueva Pompeya y Villa Yapeyú, con el propósito de realizar una evaluación del estado en que se encuentran distintos sectores que resultaron inundados recientemente a raíz de las abundantes lluvias.

La evaluación realizada tiende al propósito de hacer retornar a sus viviendas a las personas que fueron evacuadas oportunamente, que suman alrededor de 1.300, y que fueron alojadas en vagones ferroviarios y galpones en el puerto local. Según se tiene entendido, la reubicación de las familias en cuyos domicilios haya quedado superado el problema de la inundación, se producirá en un plazo que se estima muy breve, como forma de ir descongestionando la zona del puerto que ocupan —sector este del dique 1 y galpones ubicados en el sector oeste— pues, obviamente, se crean problemas en la zona para el cumplimiento de las tareas habituales.

Diálogo en Santa Rosa de Lima

En el barrio Santa Rosa de Lima, el intendente municipal mantuvo un prolongado diálogo con el secretario de la asociación vecinal, Sr. Fernando Broido, y numerosa cantidad de personas que expresaron distintas opiniones sobre la adopción de medidas —no fueron coincidentes— para procurar el drenaje del agua que está estacionada hacia el sur de la barriada, precisamente metros más allá donde termina la jurisdicción de Santa Rosa de Lima.

Con un viejo vecino

Un viejo vecino, con más de cincuenta años de residencia en la zona, saludó al intendente y, sin hesitar, le expresó que por experiencia, y no porque fuera técnico, tenía la solución para lograr que el agua estancada derivara hacia el cauce correcto.

Explicó el vecino el por qué del problema y qué debía hacerse. Ante su afirmación, el intendente lo invitó a concurrir a su despacho para analizar la propuesta, juntamente con los técnicos.

Alcanzan a 1.233 los evacuados

En conversación con el secretario de la Junta Municipal de Defensa Civil, prefecto principal Oscar N. Lagorio, expresó que los evacuados en esta inundación ascendieron a 1.233 personas.

En otro orden de cosas, expresó que se suspendió el suministro de alimentos para los adultos pero que se sigue suministrando leche en polvo a las familias que tienen niños de hasta 5 años.

En este sentido destacó la labor de las asistentes sociales de la Municipalidad y del personal del organismo hospitalario de la provincia que están colaborando incansablemente en la atención de las familias allí alojadas.



Durante la recorrida de los barrios, el intendente municipal dialoga con vecinos de Santa Rosa de Lima

Normalización en Santo Tomé

En líneas generales y de acuerdo con lo informado oficialmente por la Municipalidad de Santo Tomé, la ciudad se encuentra normalizada en cuanto a los efectos causados por las recientes lluvias, con excepción de la zona del barrio "12 de Setiembre".

En ese lugar, el estancamiento de las aguas se debe a que el terreno presenta naturalmente un desnivel desfavorable —una especie de "olla"— que impide la salida del líquido. Asimismo, agrava la situación la existencia de numerosas vertientes internas, por lo cual en estos momentos gran cantidad de viviendas se encuentran anegadas.

La solución implementada por las autoridades municipales tiende a darle una solución definitiva al problema para el futuro. Se está terminando la construcción de un canal de 1.500 metros de largo, paralelo a la calle Alberdi y que desagotará en el arroyo El Tientuco. En los próximos días deberá procederse a un "corte" en la Avenida Luján y Alberdi, con el fin de entubar el canal que llegará hasta el barrio mencionado. No obstante, se informó que el tránsito por Avenida Luján no se interrumpirá totalmente ya que se trabajará en primer término sobre una mano, y posteriormente sobre la restante, quedando una de las calzadas, obviamente, para el tránsito.

Gestiones de productores

Informó CARCLO que numerosas entidades adheridas se dirigieron a la mesa directiva solicitando se gestione ante los poderes públicos las medidas tendientes a paliar la situación de los productores agropecuarios afectados por las inundaciones de carácter pluvial que están asolando extensas zonas de la provincia.

Por tal motivo las autoridades confederales están reuniendo información y se mantienen en contacto con las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuyos técnicos serán los encargados de realizar las evaluaciones oficiales sobre las zonas afectadas y los alcances de la emergencia.

Asimismo recuerda que en la entrevista mantenida por sus directivos con el presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Juan María Ocampo, en su reciente visita a nuestra ciudad, se le planteó la situación del agro en relación con la emergencia por la que está atravesando.

En tal oportunidad el funcionario citado prometió considerar todas las posibilidades de otorgar créditos de ayuda a los afectados, teniendo en cuenta las sugerencias de CARCLO presentadas en un memorial.

Finalmente puso en conocimiento que también en ocasión de dicha entrevista, se plantearon los problemas de los productores de arroz de la zona de San Javier, anticipando el doctor Ocampo que podrán disponerse medidas positivas sobre el particular.

NOTAS

Vendiendo el aire antes del Mundial

Pese al epígrafe, no se trata de sacar a luz algún subrepticio ataque a nuestros inalienables derechos sobre el espacio superior, surcado airosamente por las aeronaves internacionales. Sino de glosar un hecho más pedestre.

Una de las avanzadas periodísticas extranjeras que recientemente visitaron el país, con el fin de registrar los preparativos del próximo campeonato mundial de fútbol, ha publicado, en algunos diarios y revistas europeos y latinoamericanos, una nómina de los "souvenirs" que se venden en las calles porteñas.

Entre esa variedad de recuerdos, se describen unas bolsitas de plástico, herméticamente cerradas y medianamente abultadas, de 15 por 15 cms., que ostentan la leyenda "Aire Argentino".

No faltarán los lectores que esbocen aquí la sonrisita tolerante y el guiño cómplice que solemos prodigar a las "avivadas" de nuestros compatriotas. Mas ante esta nueva acometida de los irresponsables de siempre, inveteradamente dedicados a deslucir nuestra cultura cívica, cabe preguntarse si no es el caso de incluir en la legislación represiva una figura penal que merecería tipificarse como "abuso del candor turístico". Cuya entidad se agrava al incidir negativamente en la unánime esperanza de promover la imagen argentina en el exterior, que todos hemos depositado en el normal desarrollo del discutido, dispendioso y faraónico Mundial 78.

Sobre la licencia sin goce de sueldo aclaran a docentes

El ministro de Educación y Cultura de la provincia ha dictado una resolución, en la que se dispone que los agentes administrativos o docentes de esa secretaría de Estado, no iniciarán licencias sin goce de sueldo, hasta tanto les haya sido concedida y cuenten con la correspondiente notificación, debiendo la dirección de personal arbitrar los correspondientes recaudos.

Esta disposición ministerial, según se hizo saber oficialmente, obedece a la necesidad de evitar situaciones que comporten perjuicio o entorpecimiento en el normal desarrollo de las actividades correspondientes.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022.— Muestra permanente de artesanías. Diorama "Vida lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17.30 a 18.30 todos los días.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Exposición de una muestra de óleos de Jorge Larbal.

CINE

Sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El martes, a las 19.30 y 21.30, y el miércoles, a las 19.30: "Adéle H.", de Truffaut. Cine debate.

Cine Club Juvenil — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "El paraíso viviente", de Jamie Uys.

Cine Club Santa Fe — El martes, a las 20 y 22.15 y el miércoles, a las 18.30 en el Chaplin: "Señales de vida" (preestreno), de Warner Herzog.

CONFERENCIAS

Moysés Dueck. — El sábado 1º, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" sobre "El turismo desde sus inicios en Itaca y la bíblica Canaan, y algunas observaciones y alegres historietas a él referidas".

CURSILLOS

Cursillo de taxidermia, preparación de artrópodos y confección de herbarios. — Desde el 3 de abril, de 9 a 11 y de 15 a 18, de lunes a viernes, en el Museo Provincial de Ciencias Naturales Florentino Ameghino.

[illegible]

Banda Sinfónica de la Policía — El domingo, a las 19.30 en cortada Falucho y San Martín. Obras de Gershwin, Barroso, Jofré, Moreno, Broido.

Gira del gobernador por el norte santafesino

En la segunda quincena de abril, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, acompañado por altos funcionarios del gobierno provincial, llevará a cabo, posiblemente entre los días 18, 19 y 20, una gira por las localidades y ciudades ubicadas sobre la ruta 11, al norte de nuestra capital y hasta Florencia, distrito lindante con el Chaco. A fin de coordinar los lugares que visitará el mandatario provincial y las audiencias con las fuerzas vivas que atenderá en los distintos lugares, el director de Ceremonial y Relaciones Públicas, señor Pedro Puggioni, mantuvo el lunes pasado en Vera, Reconquista y Villa Ocampo, reuniones con los presidentes comunales de las zonas colindantes; el martes lo hizo en San Justo y en la víspera en nuestra ciudad con los titulares de las comisiones de fomento desde Recreo hasta Llambí Campbell. Como es norma en la giras que realiza el vicealmirante Desimoni, se visitarán dependencias oficiales y se atenderán audiencias con productores, fuerzas vivas, cooperadoras y autoridades comunales.

REGRESARA MAÑANA EL GOBERNADOR

Como se había anunciado, en horas de la mañana regresará a esta capital, el gobernador, vicealmirante (R.E.) Jorge Aníbal Desimoni, quien desde el lunes último permanece en la metrópoli participando de la reunión de mandatarios provinciales convocada por el Ministerio del Interior. Asimismo regresará a Santa Fe, el ministro de Hacienda y Economía, Jorge Enrique Berardi, que acompañó al mandatario en la reunión nacional de referencia.

TRANSFERIRAN LA ESTACION DE OMNIBUS

Por un convenio que se firmará mañana entre el gobierno provincial y la Municipalidad de Santa Fe, quedará formalizado por el término de 10 años con opción a otro período igual, la transferencia del uso y explotación de la estación de omnibus de la estación de omnibus "Manuel Belgrano" a la comuna local. Así lo informó el subsecretario de Economía, señor Rolando Fasio, que señaló al respecto, que la Dirección provincial de Transportes se reservará las facultades atinentes al control de los servicios interurbanos de transportes, como así también sobre la prestación de los mismos. Asimismo indicó que el año pasado se había transferido en concesión precaria a la Municipalidad el uso y explotación de la mencionada estación, que era la única en toda la provincia no municipal.